

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”. Expediente: 275/2024 - CONTR: 2024 /767786.

ASISTENTES

Presidenta

- D^a. Paloma Mayorga Real.
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaria

- D^a. Francisca López Carranza
Asesora Técnica de Contratación.

Vocales:

- D^a. María Rosario Lobo Iglesias .
Por la Intervención.
- D^a. Rosa María Reyes Martínez .
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Tomás Aceituno Moreno.
Jefe de Sección de Gestión de Centros y Servicios.

Mediante video conferencia, siendo las 9.30 horas del día 10 de abril de 2025 se reúnen las personas que se citan al margen para el examen de la documentación previa a la adjudicación del contrato “SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”. Expediente: 275/2024 - CONTR: 2024 /767786.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE 31/10/2024

Plataforma de Contratación 31/10/2024

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la mesa de contratación.

En primer lugar por la mesa se procede a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el 25 de marzo de 2025.

Seguidamente, los miembros de la mesa proceden al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL MERIDIANOS y acuerdan por unanimidad requerir a la citada entidad para que subsane la siguiente documentación:

- En cuanto a la acreditación de la solvencia económica y financiera mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, requerida en el Anexo I apartado 4.B.1 del PCAP, deberá aportar certificación registral de las cuentas anuales aprobadas en el que se acredite el depósito y calificación de las mismas por el Registrador Mercantil correspondiente, debidamente firmada por el Registrador Mercantil y sellada.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba y firma la presente acta y se levanta la sesión siendo las 10:00 h del día 10 de abril de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisca López Carranza



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA PALOMA MAYORGA REAL	22/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ZNNec8EQXSJTUPTTHVDXKWE	PÁG. 1/1	